

# La defensa nacional: Un remanso y sus avenamientos

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. MANUEL DíEZ ALEGRÍA (\*)

Me creo ante todo obligado a justificar el un tanto extravagante título elegido. El tema general académico señalado para este Curso era, si mal no recuerdo, "Permanencia y cambio en la crisis de la sociedad contemporánea". Pues bien, entiendo que en esa crisis la Defensa Nacional no queda incólume, antes bien es uno de los aspectos sociales más necesitados de consideración, pues de ella derivan para todos los países mutaciones profundas. Los extensos cambio socio-económicos, la estrategia de la disuasión, las armas nucleares en su ya muy amplia gama, los progresos de la microelectrónica, los medios actuales de información y mando, las novísimas municiones de precisión, la celeridad en los campos de batalla, en los cielos o sobre los mares, la eficacia de la guerrilla a poco apoyo que reciba, están originando cambios absolutos que llevan a una verdadera revolución en la organización y las misiones de la principal herramienta de esa Defensa, los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Claro que todos estos cambios han de apoyarse en la permanencia de aquellas virtudes básicas: patriotismo, disciplina, abnegación, honor, consagración al deber..., sin las cuales no puede concebirse siquiera la existencia de unas Fuerzas Armadas dignas de este nombre.

---

(\*) Disertación en Junta del martes, 11 de marzo de 1983.

Pero el término *permanencia*, tal como lo define nuestro diccionario oficial: “duración firme, constancia, perseverancia, estabilidad, inmutabilidad”, tiene un carácter marcadamente encomiástico puesto que sólo el último término empleado puede llegar a admitir una interpretación peyorativa. De hecho esa *permanencia* en el enunciado del tema antedicho, no puede amparar bajo ese término el estancamiento, la perpetuación irracional e inerte de los procedimientos y prejuicios rebasados por el fluir de los tiempos. Y esta es más bien una característica de la realidad española.

Cierto es que los ejércitos de todos los países, tal vez por su misma importancia numérica y social, se caracterizan por una fuerte inercia que les hace muy resistentes al cambio, proclives a lo estático. Pero en eso estamos en primera fila y los cambios reales y profundos ocurridos en los tiempos modernos pueden contarse con los dedos de una mano. Lo que predomina en la Defensa española es la inmutabilidad. Es como un gran remanso de aguas que a veces se agitan, pero permanecen esencialmente las mismas. Sólo en contadas ocasiones la excesiva presión de una riada o un comienzo de descomposición de la capa superficial, obligan a abrir las compuertas de un aliviadero improvisado, pero sin que, salvo ocasiones contadísimas, llegue a renovarse la totalidad del agua embalsada.

## EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA

Uno de esos cambios absolutos ocurre en los comienzos del siglo XVIII en que se pasa al sistema afrancesado de institucionalización del Ejército y de la Marina. Hasta ahí con una mala administración de conjunto, han sido las individualidades de los Maestres de Campo y de los Capitanes Generales de los distintos ejércitos las que conducen a los Tercios españoles a esa cumbre de gloria que empieza en Ceriñola y termina, nimbada de heroísmo (“contad los muertos y los prisioneros”), de las Dunas y Rocroi. Siempre el inmenso valor de la iniciativa individual.

Ahora la mudanza se extiende a todos los institutos que integran el conjunto. Por circunscribirme como ejemplo a uno y atendiendo a mi origen profesional, la función de los Ingenieros militares es muy antigua, pero, como todo en el Ejército, no estaba confiada a un conjunto orgánico. Durante los siglos XVI y XVII se encarga a individuos

sueltos especializados, en el inicio con funciones estretejidas con las de los artilleros. Así los Reyes Católicos hacen a Francisco Ramírez de Madrid, el marido de *la Latina*, Capitán Mayor de la Artillería y Obrero Mayor de los Alcázares y Atarazanas. Sucesivamente y por ser los italianos los más competentes del momento en el arte de la fortificación y la poliorcética, ingenieros como Antonelli, Spanochi o Turriano sirven en España, como lo hacen también franceses y flamencos tales como Mauleón, De Retz o Verboom, sin que falten españoles insignes como Sebastián Fernández de Medrano, Cristóbal de Rojas, Lechuga o Luis Collado. Pero todos ellos sueltos, contratados individualmente, con patentes firmadas directamente por el Rey.

Con la nueva dinastía el sistema castrense experimenta un cambio absoluto, inspirándose en el modelo francés y adoptando una organización uniforme, rígidamente centralizada. Siguiendo con nuestro ejemplo, los ingenieros militares, todas las individualidades de distinta procedencia que entonces servían en nuestros ejércitos, se agrupan en un Cuerpo único que se funda en 1711 para servir en todos los dominios europeos, africanos, asiáticos y americanos que integraban la monarquía española.

Análogo es el proceso en la Marina. De las galeras del Rey, que desde Lepanto dominan el Mediterráneo, comparables a los Tercios que en ellas combatían, y aún más para las Armadas atlánticas con adventicias naos armadas en guerra para la ocasión, vencedoras en las Terceras, aniquiladas en la Invencible, pero aún capaces de expulsar a los holandeses de Bahía, predominio unas y otras del individualismo, se cambia a las Escuadras regladas integradas por los soberbios navíos de la Real Armada. De entonces data para la Defensa una de esas permanencias no elogiabiles que, casi sin cambio alguno, se extiende durante la totalidad del siglo XVIII.

## EL SIGLO XIX

Un nuevo cambio, más sociológico que orgánico, lo precipita la Guerra de la Independencia con su secuela de las Cortes de Cádiz, pero ninguno de los acontecimientos ocurridos desde entonces en el siglo XIX supone mudanza de sustancia. Ni las guerras civiles, ni la de Africa, ni la *Gloriosa*, ni el 98, con toda su importancia, arrastran mutaciones fundamentales. Ni la clasista reorganización del marqués

de Zambrano preparando unas tropas de élite, la Guardia Real, dentro del *mare magnum* de desorganización e ineficiencia en que desembocó aquella primera gran contienda y la subsiguiente invasión de los “Cien mil hijos de San Luis”. Ni las de Narváez que afianzaron la disciplina. Ni la didáctica de carácter táctico del marqués del Duero. Ni la frustrada de motivaciones estratégicas de López Domínguez, por citar sólo algunas más destacadas, ninguna de ellas tuvo un carácter general, sino que todas fueron parciales y limitadas y apenas dejaron huella importante en la permanencia del sistema. Ni siquiera la más famosa, la reforma preconizada por el general Cassola, ciertamente importante pero limitada a aspectos orgánico-administrativos, era profunda y extensa, pero originó una reñida polémica que llevó a su politización y en definitiva a su fracaso, aunque poco a poco y parcialmente sus principales aspectos fueran pasando a la legislación, pero, por eso mismo, sin cambiar del todo el sistema.

Es curioso comprobar hoy cómo todas las reformas, más o menos parciales, más o menos felices, propugnadas por figuras militares fueron llevadas al fracaso, principalmente por otras figuras militares que resultaron sus principales adversarios y que en definitiva consiguieron en todo o en parte que se anularan. Y ello no por motivos mejor o peor fundados, sino casi siempre y en el fondo por mezquinas, lamentables rivalidades profesionales. Ni siquiera se consiguió en todo ese largo lapso de tiempo implantar firmemente el principio divisionario, cuando la División, establecida ya por la Revolución francesa antes de Napoleón, era la base indiscutible de la organización en los ejércitos importantes de Europa. Las mismas campañas marroquíes que pusieron de relieve la importancia y la adaptabilidad al talante militar hispano de pequeñas columnas mixtas, con elementos de todas las armas, terminaron sin un reflejo en la organización formal del Ejército español.

Aún peor es el devenir en la Marina. Prácticamente desaparecida en la Guerra de la Independencia, escarnecida con la compra irrisoria de los navíos de Tattischeff, sólo en el período del gobierno de la Unión Liberal nuestra Armada presenta una flota homogénea, las románticas fragatas de hélice. Para el resto del tiempo es una sucesión de planes, ya envejecidos cuando se adoptan, que nunca se cumplen del todo y van dejando tras sí un muestrario de barcos cuya construcción se eterniza, lo que los hace al entrar en servicio merecedores del desguace como prácticamente con alguno sucedió.

Y para colmo tanto el uno como la otra se cegaban a sí mismos e inducen a error a la Sociedad, recurriendo a una inflación orgánica. El Ejército llama divisiones, cuando esporádicamente las organiza, a efectivos que escasamente completarían una brigada y mantiene batallones que no llegan a alcanzar las 500 plazas. La Marina, ya que no cabe simular los barcos, aunque sí mantener nominalmente en servicio algunos ya inútiles, exagera su denominación llamando acorazado de primera a un crucero con bastante floja protección, o cruceros a cañoneros que no rebasaban las 500 toneladas. Y ambos ramos de las Fuerzas Armadas desarrollan, como un tumor, el exceso en los cuadros de mando que llega hasta hoy, dificultando su desarrollo ordenado.

## LAS REFORMAS DE 1909 - 1918 Y SUS SECUELAS

Profundo contraste nos presentan las reformas siguientes, esta vez, en conjunto, casi cambio en sentido total, que, como algunas otras posteriores, menos profundas, fueron promovidas por políticos civiles, don Antonio Maura para la Marina, don José Canalejas y don Juan de la Cierva para el Ejército. Maura se propone sacar a la Armada de la postración en que yacía, conjunto de viejos vasos inservibles para la guerra marítima de su tiempo, en algo nuevo y coherente y bien servido por su Ministro de Marina, el Almirante Ferrándiz, actualiza nacionalizándola la construcción naval militar y hace realidad un programa para crear la nueva escuadra. Aunque es cierto que éste era ya en su planteamiento demasiado modesto y marcadamente inactual (en parte parecía una secuencia de la quimérica y treinta años antañona *jeune école* del almirante Aube, llamada por otros *poussière naval*) y que su terminación se vio perturbada por los acontecimientos que a continuación hemos de mencionar, no lo es menos que supuso una aurora, que modernizó el espíritu profesional, que contribuyó a formar jóvenes comandantes y que no vio ya hasta el fin del reinado de Alfonso XIII interrumpidos los programas que mantenían y renovaban nuestro material marineró.

Profundo vicio de nuestra organización militar lo constituía el sistema de reclutamiento del Ejército, que representaba una enorme injusticia social, que conducía, admitiendo la sustitución y más tarde la redención a metálico, a exonerar del servicio a la Patria a los pu-

dientes, cargándolo sobre los menesterosos. Prim, Serrano y Topete fracasaron en 1868 en su intento de suprimirlos, igual que Castelar al decretar en 1873 su famosa quinta de 100.000 hombres. Aún en 1885 la nueva Ley de Reclutamiento perpetuaba el más arcaico sistema de Europa conservando esas lacras durante mucho tiempo. Al formarse en 1910 el Gobierno Canalejas, éste anunció desde el primer momento entre sus propósitos la implantación del servicio militar obligatorio, lo que realizó su segundo Ministro de la Guerra, el inquieto y versátil general Luque, aunque con la institución del privilegio de los soldados llamados corrientemente “de cuota”, exención que se prolongó muchos años, pues sólo fue suprimida en 1936. Reforma ésta del reclutamiento que, aunque de campo limitado, era de enorme importancia.

Seis años más tarde nos encontramos en uno de los momentos más difíciles de la historia turbia del reinado de D. Alfonso XIII: problemas derivados de la terrible contienda, origen de nuestra era, iniciada en 1914; conmociones sociales, reflejo de los ecos de la revolución rusa; sedición de los parlamentarios; penuria de líderes de la estatura necesaria; y por encima de todo, para nuestro objeto, los defectos acumulados de la organización militar española llegan a hacer crisis, culminando en la increíble actuación de las tristemente célebres Juntas de Defensa, extraño engendro contra natura de un sindicalismo militar.

Me causa siempre extrañeza oír hablar de los que ahora se denominan “poderes fácticos”; para mí sólo existe un Poder, el del Estado. Podrán existir dentro de él “grupos de presión” más o menos influyentes, pero sólo hasta donde el único Poder juzga atendibles sus pretensiones. Cuando uno de éstos llega a alcanzar la posición de “poder de hecho”, aunque sólo sea en un campo limitado, ello es el síndrome de una grave debilidad del aparato estatal que puede llevar hasta su disolución. Entonces era el caso de Kerenski en el nacimiento de la inicialmente denominada República Socialista Federativa Soviética Rusa. Tal podía llegar a serlo en España esa masa de milites, poderosa pero realmente acéfala, representada por unos insignificantes fantoches que llegaron en su ignorancia y osadía a proyectar su sombra hasta las mismas gradas del trono.

La Cierva, el nuevo Ministro de la Guerra, sucesivamente en los Gobiernos de coalición, presididos por García Prieto y Maura, actúa

como un político realista y hábil; aplicando el *divide et impera*, consigue apagar la virulencia de aquellas Juntas facciosas con las que poco después acabaría Sánchez Guerra. Sus reformas militares, que recogían las enseñanzas del primer período de la Guerra Europea aún no acabada, eran más bien orgánicas, aunque incidían también en otras cuestiones trascendentes. Pero como lo orgánico es la columna sobre que se apoya todo el resto del edificio militar, estas reformas dieron origen a un cambio profundo en nuestro Ejército y en torno a ellas fueron sucesivamente desgranándose una serie de reglamentos y disposiciones, que le daban por primera vez un aire contemporáneo europeo, aunque no consiguiese su propósito de reducir la oficialidad. En todo caso continuaron en vigor durante todo el reinado y aún en ellas se apoyaron las reformas de la II República y hasta cierto punto rigieron durante la guerra civil en el Ejército nacionalista.

Unas líneas merece la incipiente Aviación que nace con las campañas de Marruecos y va desarrollándose en dos ramas, terrestre y naval, integradas como un servicio en el Ejército y la Marina. La dictadura del general Primo de Rivera, cuyas disposiciones para el primero después de su indiscutible éxito de Alhucemas, fueron innecesariamente inoportunas y mal llevadas y atizaron su desunión que tanta influencia tuvo en los sucesos posteriores, continuó el buen camino que llevaba la Armada y fomentó la nueva Arma, protagonista en ese período de brillantes empresas, constituyéndola casi en un Cuerpo independiente, con divisas y uniforme, éste verde, que lo diferenciaban del caqui de los soldados y del azul de los marineros.

El señor Azaña realiza una nueva reorganización que, como preconizada por un ministro civil, sale adelante sin dificultades a pesar de lo inseguro de los tiempos. En todo caso, más que cambio se trató de una reducción de lo en el papel existente a escasamente la mitad, puesto que en nada variaba la organización anterior de las unidades, a pesar de que el final de la guerra del 18 (no considerado naturalmente en las reformas de La Cierva) había reducido el volumen de las divisiones. En todo caso sí alcanzó éxito en el problema en que habían fracasado cuantos hasta entonces lo intentaron, acabar momentáneamente con la hipertrofia del Cuerpo de oficiales merced a una fórmula simplista y coyuntural, si bien lo acompañó de una serie de disposiciones, algunas convenientes, pero la mayoría innecesariamente vejatorias, mucho más en el *cómo* que en el *qué*, las cuales fomentaron la interior insatisfacción del organismo.

En el mismo período considerado el señor Gil Robles, otro civil, saca adelante nuevas reformas, que más que serlo trataban de poner bálsamo en la herida, pero sin actualizar nada esencial, limitándose a modestos retoques, alguno clarividente desde el punto de vista interno, aunque muchos, acusando su inspiración, más bien defectuosos orgánicamente. Durante todo el período, la Aviación, que desaparecida su efímera autonomía seguía formando parte del Ejército, se radicalizó en buena parte políticamente y sólo contaba con pocos y anticuados aparatos.

Estos años vieron a la Marina volver a la situación premaurista. Si la monarquía no hubiera dejado una Escuadra y un extenso programa aún en construcción, las consecuencias se hubieran visto desde el primer momento. Pero el temor a dejar sin trabajo una masa laboral importante, hizo que continuaran las obras, aunque languideciera su ritmo, por lo que aún quedarán muchas sin completar al comienzo de la contienda civil. Y por los mismos motivos de antaño se lanzaron los astilleros a construir barquitos para Méjico, cantidad de remolcadores y buques auxiliares, y al fin del período pacífico se volvió, como entonces, a los demorados programas muestrario, cuyas unidades sólo se terminarían durante y después de la lucha. En cuanto a la Aeronáutica naval estaba, si cabe, en peores condiciones materiales que la del Ejército.

## LA GUERRA CIVIL Y LA POSTGUERRA

Tras ello acontece la guerra civil que obliga en uno y otro frente a modificaciones impuestas por los acontecimientos, más que preparadas en los gabinetes. Tras un período de desorden e improvisación, común a ambos aunque de distinta extensión, cada uno de ellos procede de diferente manera. Ya hemos dicho que las tropas que acaudillaba el general Franco, conservaron la organización vigente, aunque reduciendo su ficha fundamental, la división, como habían hecho los beligerantes de la Guerra Mundial I. La modificación más importante en este lado fue la del Mando superior, muy actual, incluso adelantada para su tiempo: un Generalísimo del que dependían los tres Ejércitos. La Marina y la Aviación tenían su propio Jefe subordinado, el mando de las fuerzas terrestres estaba confundido con el del conjunto, extremo defectuoso, aunque quizás justificado, lo mis-

mo que el que también fuera a la vez la cabeza política del Estado. En el otro bando, la dirección de la guerra era política y lo más notable fue la organización fundamental de sus tropas terrestres en Brigadas mixtas, grandes unidades ligeras, fáciles de manejar aun por mandos improvisados y que venían a relacionarse en la distancia con las columnas de las campañas marroquíes.

Ninguna de estas enseñanzas se tuvieron en cuenta en las reorganizaciones de la postguerra. Innecesariamente y pasando sobre lo inicialmente dispuesto, se volvió a originar sin ninguna necesidad real el exceso de personal, enfermedad endémica en nuestros ejércitos que la contienda había dejado fúnebremente resuelta. También en lo que al mando superior se refiere se había vuelto a la antigua separación de los tres Ejércitos, con tres ministerios separados y sólo un Alto Estado Mayor con pretendidas funciones de coordinación, pero sin ninguna facultad ejecutiva.

En el de Tierra se ensayaron nuevas organizaciones megalómanas, inspiradas siempre en el modelo germánico, ignorándose por completo las enseñanzas definitivas de la Guerra Mundial II. A poco de terminar ésta fui enviado como Agregado Militar a la Embajada de España en Río de Janeiro. Brasil había participado en la pelea y durante mis años de permanencia allí, que fueron para mí fuente de grandes enseñanzas, se ocupaba de adaptar a sus peculiaridades los reglamentos americanos derivados de la misma; trabajé intensamente en conocer estos trabajos de los que informaba a nuestro Estado Mayor Central. A mi regreso me presenté a su Jefe, tal vez la mente militar más clara que yo he conocido en el Ejército, a pesar de lo cual me recibió diciéndome: “¡Bueno, ya estás de vuelta! Habrás visto que no tenemos nada que aprender”.

Para la Marina y para el Aire, que también tuvieron sus delirios de grandeza, los pactos con los Estados Unidos fueron definitivos al obligarles a adoptar una organización actual, que ha ido desarrollándose hasta el momento presente; aunque el material recibido, ciertamente mezquino, no fue siempre el más moderno, sí ha servido fundamentalmente para el entrenamiento y el cambio de mentalidad.

## UN INTENTO DE CAMBIO

En los años 60 se inician en el Alto Estado Mayor, donde a las órdenes del Capitán general Muñoz Grandes, servía yo como Jefe de la Sección Militar, unos estudios de conjunto para preparar un plan de normalización general de las Fuerzas armadas más actual. También en este período se trata de salir de la absoluta dependencia del material americano, fruto de los acuerdos con los Estados Unidos y hasta entonces fuente casi exclusiva y defectuosa en cantidad y calidad, para la dotación de nuestras Fuerzas. Se prepara el primero de los planes para la financiación de su armamento y aunque no fue bien gestionado por ellas (alguna llegó hasta emplear esos fondos en fines diferentes de los señalados), fruto del mismo quedan aún, como las cinco fragatas “Balears”, los submarinos “Delfín” y algunos de los aviones de combate en servicio.

Hacia la mitad de la década desemboca todo ello en una organización menos quimérica, aunque distorsionada por el hecho de tener que pasar por tres Ministros completamente independientes y soberanos. Se luchó siempre, particularmente frente al Ejército, con el más duro espíritu inmovilista: recuerdo que en los intentos de cambio, al recibirse una contrapropuesta de ese Ministerio basada en pequeñas unidades mixtas de tipo muy anticuado en respuesta a la organización que se le proponía, hube de apostillar comentándola ante mi superior: «¡Pone usted debajo “Columna Balmes”, y estamos de nuevo en la guerra marroquí!».

Cuando años más tarde me vi colocado al frente del Alto Estado Mayor hice gestiones para recuperar un cuadro de Moreno Carbonero representando muy a lo vivo el desembarco de Alhucemas y que estaba en nuestro Consulado de Tetuán, instalado en la antigua Alta Comisaría, localización obviamente muy poco adecuada. Conseguí sacarlo de allí y lo instalé en mi despacho oficial comentando: “Lo pongo aquí, no porque en él están representados conjuntamente elementos de las tres Fuerzas Armadas, sino porque éste sigue siendo el estado actual de los Ejércitos españoles”. En los cuatro años que permanecí en ese puesto se trató intensamente de modificar una organización ya fósil y se sacó adelante un segundo plan para armamentos que empezaban por regularizar los desvíos resultantes de las gestiones ministeriales del anterior. Se intentó modificar la organización general de la Defensa mediante una ley cuya tramitación fue

lentísima pero que al fin llegó a ser enviada a las Cortes de entonces. Todo este proceso debía estar fundamentado en una política de defensa claramente formulada.

Es curioso lo que en España ha ocurrido con la definición de esa política. Aun con las salvedades inherentes al paso del tiempo, sólo en los reinados de Fernando VI y Carlos III puede señalarse, quizás sólo *in pectore*, la realidad de un embrión de política de defensa y de su secuela, la militar que permitía llevarla a efecto. El primero de esos monarcas, a pesar de sus taras, fue un gran rey, con capacidad para rodearse de eminentes hombres de estado y con una idea de defensa decidida: la paz. Por eso terminadas las contiendas heredadas de su padre, su ministro Ensenada, que no olvidemos lo era de Guerra a la vez que de Marina, forja en ambos ramos una fuerza sólida cuya capacidad disuasiva aconseja a los dos grandes de la época, Francia terrestre e Inglaterra marinera, a respetar la neutralidad española y cultivar su amistad. ¡Lástima que este reinado fuese tan corto! Por el contrario, su hermano y sucesor, movido más por su resentimiento antibritánico que por amor a los Borbones galos, se inclinó por Francia en las guerras que ésta sostenía contra su rival, lo que inició nuestra decadencia naval y el vano esfuerzo para mantenerla, tan costoso, dio al traste con nuestra fortaleza terrestre, llegando así a encontrarnos muy debilitados ante los albores de la Revolución francesa.

En los años 70 no existía nada de eso ni al parecer había existido desde mucho tiempo atrás. Hablando de ello con el ya Presidente del Gobierno, Carrero, le expuse me parecía necesario definirla, ya que era indispensable para poder establecer una Política Militar, base de la reorganización orgánica que se pretendía realizar de modo conjunto para los tres Ejércitos. El Almirante, que claramente respaldaba la necesidad del cambio, inquirió en que podría consistir esa pretendida formulación. Yo le contesté que lo ignoraba, pero intentaría con leal saber y entender hacerla; escribí un bosquejo que ocupaba poco más de folio y medio y comprendía los objetivos generales de nuestra defensa (expuestos muy cautamente para hacer frente a la posible oposición inmovilista que presumía podía empezar desde muy arriba) y la participación que los diversos Ministerios de entonces, Exteriores, Fuerzas Armadas, Industria, Información..., habrían de tener en ella.

Al presentar el papel a Carrero me preguntó qué procedía hacer con esa fórmula. Le contesté que llevarla al Consejo de Ministros para que, modificada en la manera que allí se acordase, constituyera ya de veras la Política de Defensa definitiva que había de presidir todo el proceso. El Almirante rechazó categóricamente mi opinión por no querer someter lo propuesto a los Ministros civiles. Entonces le dije se podía aprovechar la disposición transitoria II de la Ley Orgánica del Estado y llevarla directamente al Generalísimo para que, formulados los reparos que le encontrara, pudiera someterse a su firma el documento definitivo, que igualmente sería legítimo con arreglo a la normativa entonces imperante. El Presidente del Gobierno lo hizo así y el Jefe del Estado la aprobó tal como iba redactada, poniendo luego su firma en sendas copias dirigidas a los Ministros militares y a mí como Jefe del Alto Estado Mayor, ya que el primero continuaba en su oposición a hacerla pública para el resto del Gabinete lo que indudablemente menguaba su efectividad.

Excepto la última anécdota, el resto de lo referente a la primera mitad de la década de los 70 ya era conocido de ustedes por haber sido expuesto en esta Academia y publicado como Anexo al número 52, 1975, de sus ANALES, y terminó en 1974 con el aborto de todo lo preparado. El año y medio que faltaba para completar ese período, convenientemente elegidos los protagonistas por su inocuidad, transcurrió para nuestro objeto en la aparente quietud de la ciénaga.

A fines de 1975 con el fallecimiento del General Franco, que alguien aprovechó para liquidar la presencia española en el Sahara, mostrando así lo que significaba la carencia de una efectiva Política de Defensa, se abre un imprevisible período de cambio en lo político y en lo social. No es nada fácil salir de un período de 40 años de autocracia, en el fin muy desgastada por el simple transcurso del tiempo y la aptitud adventista del conjunto de la sociedad. Ineluctablemente, ello marca el inicio de una crisis de cambio en la que, al menos en lo que a la Defensa respecta, estamos aún inmersos.

Era mi intención exponer en una próxima sesión lo realizado en esta transición, la mayoría reformas con más apariencia que fondo, pero precisamente en estos días se anuncia, como consecuencia del recambio en que vivimos, la formulación de un conjunto de leyes, numerosas e importantes, que pueden significar una profunda mudanza en el terreno de la Defensa. Estimo sería preferible aguardar

un poco para tener acerca de ellas y de su conjunto, más cabal idea antes de enjuiciarlas. Por ello me permito someter al Sr. Presidente la conveniencia de, si fuera posible, reservar una segunda actuación para el momento en que el examen de las mismas sea ya factible.

Las más sinceras gracias a todos por su paciente benevolencia.